

## UNA MUESTRA LITERARIA DEL SIGLO XVIII COMO TESTIMONIO DE UNA REALIDAD EN LAS ANTILLAS ESPAÑOLAS: LA SOCIEDAD DE CASTAS

*A literary sample from the eighteenth century  
as a testimony of a reality in the spanish antilles:  
the society of castes*

Mercedes ROMÁN FERNÁNDEZ y Javier MARTÍN SILVA

RESUMEN: La emigración a la zona antillana, concretamente en la frontera de Santo Domingo con la futura república de Haití, en tiempos de los Borbones se estudia aquí por las referencias étnicas derivadas de las condiciones históricas y socioculturales que intervinieron en el mestizaje, fundamentalmente por la llegada a aquellas tierras de mujeres.

*Palabras Clave:* Emigración. Antillas. Mujeres. Mestizaje.

ABSTRACT: Emigration to the Antilles in the era of the Bourbon monarchy in Spain, specifically on the border between Santo Domingo and the future republic of Haiti, is studied here through the ethnic references derived from the historical and socio-cultural conditions involved in miscegenation, mainly the arrival of women in those lands.

*Key words:* Emigration. Antilles. Women. Miscegenation.

La historia de América va estrechamente vinculada a la de España, pues a través del continuo flujo migratorio se produce un trasvase de experiencias de diversa índole que contribuyen a forjar una historia común. Pese a que las relaciones político-económicas se establecieron sobre premisas desiguales entre las colonias y la metrópoli, son suficientemente complejas como para afirmar que su análisis nos permite indagar en la «historia del pueblo español en América» (Lemus y Márquez, 1992: 70).

Existe una interesante problemática en torno al estudio de los sistemas socio-culturales que caracterizaron a los primeros conquistadores que llegaron a Iberoamérica. En este sentido algunos estudiosos (Esteva Fabregat, 1988) cla-

man por la necesidad de aumentar las monografías etnohistóricas que permitan una tipologización de Iberoamérica con el fin de realizar un completo análisis descriptivo de sus formas socio-culturales.

El hecho de que los antropólogos que centran su estudio en tierras de Iberoamérica permitan la existencia de frecuentes vacíos en el campo etnohistórico, hace que existan serias dificultades en el análisis de rasgos tan fundamentales como la aculturación y el mestizaje en estas tierras. Así, ignoramos en gran medida la forma de vida en los asentamientos urbanos y el sistema social, tanto en sus conjuntos como en sus segmentos, no sólo de los españoles, sino también, v. gr., de los grupos africanos (Foster, 1962). En consecuencia, nos encontramos ante la necesidad de aumentar los estudios que nos permitan analizar los rasgos culturales de estas comunidades, su integración y función en las sociedades que se iban creando a lo largo de la colonización.

Otro problema que no se puede ignorar es el que deriva de la evolución de las condiciones políticas en tierras americanas que repercute directamente en los cambios producidos en los componentes demográficos por etnias. De este modo, nos hallamos en la necesidad de analizar las diferencias existentes en los distintos periodos históricos y la intensidad del intercambio social ocurrido entre los grupos hispánicos con los indígenas y con otras etnias para determinar tanto el grado de aculturación producido como el de mestizaje. Precisamente, este será el punto clave que pretendemos desarrollar, ya que la rapidez de estos fenómenos ha dependido en gran medida del interés geopolítico y económico de las distintas zonas americanas. Así, la elección del s. XVIII supone un aporte muy significativo ya que nos encontramos no sólo ante un cambio de dinastía, sino también ante unas particularidades económicas, administrativas e ideológicas que hacen de él un periodo único.

En lo referente a la corriente migratoria debemos recordar que venía perfiltrada en sus directrices esenciales desde la segunda mitad del siglo XVII si bien, en la época borbónica, podemos detectar rasgos sustancialmente distintos (Delgado, 1982). En principio, debemos recordar que la política de los Borbones culpó a la emigración del despoblamiento peninsular y puso ciertas trabas al trasvase de españoles a América (Artola, 1969)<sup>1</sup>. La motivación, por tanto, varió y, en consecuencia, la tipología del emigrante también: a lo largo del siglo XVIII aumentó el número de funcionarios, militares y religiosos en detrimento de los traslados familiares y de la población femenina e infantil; con excepción de la población canaria (Macías, 1991) que se multiplicó en este siglo amparada por la necesidad de repoblar ciertas áreas amenazadas

1. Melchor de Macanaz lo expresó con las siguientes palabras: «Ninguno permita V.M. que pase a Indias si no fuera colocado en cosas de Real Servicio y aún para esto sean los menos que se puedan, por dos especiales razones: la primera porque quedan estos miembros monos en el reino que puedan ser útiles en él y en la América infructuosos y aún perjudiciales (...) y la segunda porque siendo los naturales de aquellos vastísimos dominios de V.M. vasallos tan acreedores de servir los principales empleos de su patria parece poco conforme a la razón que carezcan aún de tener en su propia casa manejo.»

por la ocupación extranjera, como en el caso de las Antillas, concretamente en la frontera de Santo Domingo con la futura república de Haití, en aquel momento, bajo el dominio francés.

Resulta especialmente interesante la intensidad del proceso en la zona antillana, que será la que atraiga nuestra atención, pues, si bien se registraron un total de 1.753 licencias, esto es, un porcentaje del 15'78% del global de las solicitudes durante el siglo XVIII (Lemus y Márquez, 1992: 68), encontramos que la incidencia en el mestizaje fue tan fuerte que se hace preciso indagar, no sólo en la procedencia de la emigración peninsular, sino en las referencias étnicas derivadas de las condiciones históricas y socio-culturales que intervinieron en él y que, como venimos señalando, se gestaron en los siglos precedentes.

Como es bien sabido desde el principio de la colonización existió una firme legislación en materia migratoria que controlaba el número y la calidad de los colonos; estos, fueron en un primer momento hombres solteros o casados que habían dejado a sus esposas en la península (Mörner, 1985). La promesa del oro y aventuras hizo que estos españoles no se sintieran demasiado inclinados al trabajo manual, delegado con demasiada premura en los indígenas. En años sucesivos, la desilusión producida por la falta de riquezas, las enfermedades o la hostilidad de los indios contribuyó a que el número de expedicionarios no fuese tan numeroso como la corona deseaba; por estos motivos, se vio obligada a dictar leyes (Konetzke, 1965) que favoreciesen, incluso obligasen, al establecimiento de familias en tierras para el cultivo.

No nos detendremos aquí en las consecuencias económicas que esta medida tuvo, sino las que se derivan de la llegada de mujeres solteras o casadas. Pese a que desde 1509 Fernando el Católico ordenara que la permanencia de los conquistadores sin sus esposas no pudiera exceder de dos años, en la práctica esta medida era difícil de cumplir. En 1530 se prohibió que ningún casado pasase a las Indias sin llevar a su mujer, pero todavía en 1544 Carlos V rebajaba el plazo de estancia sin esposa en el Nuevo Mundo (Mijares, L., 1986: 13). Todo esto demuestra cómo el número de españolas no podía satisfacer las necesidades maritales de los conquistadores, por lo que resulta obvio que el papel de la mujer indígena en el mestizaje es mayor que el realizado por la española, aunque queda por determinar sus especializaciones culturales dentro de cada contexto y, en consecuencia, el grado de influencia en determinados procesos, v. gr., en la socialización o la formación de sus hijos.

Es un hecho constatable que se producía un cambio de estatus siempre que se produjese una unión social con un español, pero también lo es que a medida que avanza la organización social las funciones y los valores de prestigio tenían en cuenta el estatus étnico de los cónyuges<sup>2</sup> (Mörner, 1980: 17).

2. Véase si no el testimonio de Humboldt: *«El más miserable europeo, sin educación ni cultura, se considera a sí mismo superior a los blancos nacidos en el Nuevo Continente (...) un blanco, aunque montase descalzo a caballo, se cree parte de la nobleza del país (...) A un paisano descalzo de piel blanca se le podía, a menudo, oír exclamar: '¿piensa el rico que es más blanco que yo?'»*.

En este sentido es importante considerar la relación del papel social y el estatus de la mujer en relación con el mestizaje en cada época histórica, ya que las cualidades se modificaban a medida que lo hacían las organizaciones sociales, los contenidos y los valores que regulaban las funciones del papel social, el prestigio y el estatus. Así, en un primer momento estas relaciones, aunque no siempre santificadas por la Iglesia, no tenían que ser menos sólidas o afectivas que si de un matrimonio legal se tratase. A medida que avanza el tiempo, se va delimitando una clase social superior formada por funcionarios y conquistadores en la que se enraíza progresivamente el concepto de clase y casta.

En el siglo XVIII, el denominado Reformismo Borbónico incrementa el número de funcionarios con el fin, no sólo de fortalecer su control sobre las colonias, sino también de frenar el poder de las oligarquías coloniales, cuyo origen estaba en el comercio; de este modo, la legislación pretendía delimitar el orden jerárquico corporativo y estamental. La realidad demostró, sin embargo, la permeabilidad de esta rígida estructura en una sociedad multirracial que venía determinada, naturalmente, por el origen étnico pero también por el grado de riqueza de sus individuos (Mörner, 1980). La ascensión social a través del matrimonio no era infrecuente. Pese a que existía una marcada tendencia hacia la endogamia, especialmente entre los peninsulares que eran considerados como mejor partido que los criollos, éstos acaparaban un amplio sector del comercio y, en consecuencia, de la riqueza a través de la cual se accedía también al prestigio. Esta dicotomía entre administración y comercio ha sido vista por algunos estudiosos como un preámbulo a la Independencia (Borchart de Moreno, 1984).

Como se viene observando, las variables que intervienen en el proceso analizado son múltiples y presentan una interacción más o menos relativa, dependiendo de su volumen y frecuencia. En este sentido no sólo se muestra importante la descripción de los elementos culturales sino también su función dentro de los complejos institucionales del proceso social. Por ello, creemos necesario incluir un comentario a propósito de la importancia de las ciudades en el proceso de mestizaje. Pese a que es insuficiente lo que sabemos a propósito de su influencia específica, consideramos importante profundizar en el papel de la urbanización de la primitiva sociedad hispanoamericana y en los diferentes procesos de mestizaje derivados del intercambio de los distintos grupos que convivían o se relacionaban en la urbe.

En general puede afirmarse que en toda Hispanoamérica los criollos y los peninsulares habitan preferentemente en los núcleos mayores, frente a la población india que se circunscribe a los enclaves de menor tamaño (Brading, 1975); los negros, normalmente, se ocupan del servicio doméstico en la ciudades y del cuidado del ganado o los cultivos en el campo. Ahora bien, muchos indios y negros, vinculados de alguna forma al servicio doméstico y aquellos esclavos que habían conseguido su libertad, en ocasiones se instalan en barrios periféricos y se constituyen en suministradores de víveres de los habitantes de

la urbe. El inmigrante peninsular del siglo XVIII entraba, automáticamente, a formar parte del marasmo de funcionarios, comerciantes, artesanos... etc. que constituían el estatus superior de la sociedad colonial, lo que no dejaba de ser un aliciente en el proceso migratorio de este periodo histórico. Son, de este modo, las ciudades un escenario propicio al mestizaje en el que blancos y mestizos, por su situación de privilegio, consiguen el favor de mujeres negras e indias.

Entroncando con este planteamiento general deseamos realizar un aporte a través de un documento caribeño escrito en la isla de Santo Domingo, la actual República Dominicana, en 1762. De sobra es conocido que la isla de Santo Domingo, llamada en un principio La Española, fue un crisol donde se mezclaron diversos elementos que configuraron el peculiar panorama del Nuevo Mundo. Será en el siglo XVIII cuando se despierte la conciencia de los americanos. En concreto, en las postrimerías del siglo se desencadenará un apasionamiento enardecido por las peculiaridades regionales que desembocará en una búsqueda de sus rasgos distintivos. Este sentimiento común a todo el continente tendrá su manifestación también en la isla caribeña de Sto. Domingo y para demostrarlo hemos recurrido a una curiosa obra titulada *Historia de la conquista de la isla española de Santo Domingo. Trasumptada el año de 1762*, de Luis José Peguero. Es obligado señalar, en este punto, el amor que Peguero muestra por las peculiaridades propias de la isla y su detallada descripción en capítulos enteros de su obra. Peguero, como muchos de sus contemporáneos, posee una desmedida pasión por el estudio, la observación y la clasificación. En general, todos los campos del saber tienen algún interés para este hombre quien es capaz de reflejar en sus páginas desde la complejidad multirracial de la sociedad dominicana hasta una simple descripción etnográfica<sup>3</sup>. Peguero no hace sino inscribirse en una tendencia americanista que reivindicaba, discretamente, unos valores autóctonos sin por ello separarse de los que la madre patria les había otorgado<sup>4</sup>.

Los capítulos que se centran en el siglo XVIII, recogen un periodo que va desde 1701 hasta 1762, y en ellos recrea una detallada y personal información. Genera una serie de capítulos variados, muchos de ellos folklóricos, y supone un imperfecto valor testimonial de la época; sus temas serán los que nos interesen pues se centran principalmente en el recuento del uso y disfrute de árboles, plantas, frutos y animales, así como en la descripción de las razas, mezclas raciales, color de la piel y modas en uso. En definitiva, el valor de la obra, más que histórico, gira en torno a la plasmación de unos datos no reco-

3. Centrado principalmente en el primer tomo. Véase al respecto los 16 lienzos de Andrés de Islas en los que refleja la complejidad étnica de la sociedad indiana.

4. De alguna forma Peguero suma a los valores de los conquistadores los que ya poseían los nativos y de ahí nacen los actuales dominicanos que gozan de su admiración. *Historia de la conquista de la Isla Española de Santo Domingo trasumptada al año de 1762*. Edición, estudio preliminar y notas de Pedro J. Canario, Santo Domingo, 1975, p. 166, t.2.

5. Agotada por una inexistente planificación de futuro y sustituida por los meros yacimien-

gidos por ningún historiador posterior. No podemos olvidar que el texto se limita a reflejar una serie de tipologizaciones raciales sin contemplar otros criterios, lo que, por otra parte, era común en los tratados de la época. No obstante hemos considerado necesario incluir por nuestra parte algunos de tipo cultural y adaptativo de los grupos raciales que intervinieron en este proceso de mestizaje antillano. De este modo, pretendemos clarificar el estado de castas a que se llegó en la sociedad dominicana del XVIII y que aparece descrito en el texto.

Empezaremos recordando cómo la población que se incorpora una vez consolidada la conquista apenas ofrece resistencia al intercambio con las etnias no hispánicas. Por tanto, estas nuevas vinculaciones permiten una interacción por parte de los colonizadores más activa que la que ejercieron los conquistadores o funcionarios. Recuérdese, por ejemplo, que, según los datos estadísticos de P. Boyd-Bowman (1964-1968; 1988), en los primeros viajes las mujeres que pasaron a La Española fueron muy pocas. Con posterioridad, entre los años 1509 y 1539, constituían un 6'15% del total de pasajeros; el mismo autor afirma que fueron unas 1.153 emigrantes femeninas las que se embarcaron en este período histórico. De los datos expuestos se podría deducir que el papel de la mujer indígena en el proceso de aculturación pudo ser notable en un primer momento del proceso histórico y que debe considerarse paralelo al del mestizaje pues las relaciones sexuales, como hemos dicho, no poseían la estabilidad social que adquirirían posteriormente.

Como puede suponerse el número de emigrantes femeninas sería de todo punto insuficiente, de ahí que Peguero pueda comenzar la descripción de las primeras castas de esta manera (p. 274, tomo I): *«Dichose ha en esta historia, como vinieron los invictos Españoles a descubrir la isla; conquistarla y poblarla, y como en dies años de su poblacion aun no abian benido mugeres españolas a ella, y susedio mesclarse en trato inlisisito los Españoles con las mugeres indias de que producieron una espesie de jentes que llamaron Mestisos, ni tan blancos como los españoles, ni tan colorados como los indios, solo un color gracioso como el color del oro. si tan balientes como los Españoles, tan industriosos, como los indios».*

Por otra parte, esta cordial relación con el sexo femenino no impedía que la población indígena disminuyese alarmantemente víctima de los abusos indiscriminados de los conquistadores, deseosos de obtener rápidos beneficios con el mínimo esfuerzo aun a costa de la vida de los indígenas. Cuando el hijo de Cristóbal Colón, Diego Colón, llegó a la isla como gobernador, la falta de indios implicaba un descenso en la producción aurífera, lo que obligó a tomar nuevas medidas y éstas se centraron en la importación de nativos de otras islas vecinas (Zavala, 1938) que, en muchos casos, resultaron ser demasiado belicosos. Hacia 1515 la situación era crítica y en 1520 el tema principal era el despoblamiento de la isla y la necesidad de remediarlo. En este punto una nueva solución aparece: se trata de la producción de azúcar. Y, así, rondando

el 1520, la riqueza minera, agotada años antes (Bargallo, 1955)<sup>5</sup>, se vio prácticamente sustituida por la introducción de ingenios (Pérez de Tudela Bueso, 1955) para la elaboración de caña de azúcar (Moya Pons, 1977: 71) (Ratekin, 1954)<sup>6</sup>. Este hecho tuvo unas repercusiones fundamentales para la configuración étnica y económica posterior de la isla, ya que la escasez de mano trabajadora obligó a la importación de negros africanos<sup>7</sup>. En torno a 1528 la población blanca apenas llegaba a las 4.000 personas en toda la isla, 3.000 de las cuales estaban concentradas en la capital. La emigración hacia otras tierras recién descubiertas, las rebeliones de negros e indios (Moreau de Saint-Méry, 1944), (Moya Pons, 1986: 29-51)<sup>8</sup> obligó a la corona a prohibir la salida a los españoles de la isla y evitar, así, la despoblación total. En este mismo espacio de tiempo P. Boyd-Bowman señala que apenas llegaron 845 mujeres blancas. Si el número de indias disminuía progresivamente, todo hace suponer que serían las africanas quienes tomaran el relevo en las camas de nuestros conquistadores con el consiguiente enriquecimiento del color en la isla fruto de los nuevos cruces.

Pero dejemos que sea Peguero quien nos informe de este hecho (p. 274, tomo I): *«Pocos años despues por la falta de indios, para las haciendas, solicito el segundo Almirante se trajeran negros de la Etiopia, y como no todas las negras eran de malas faciones, se mesclaron con ellas los Españoles, y producía de estas Copulas, una espesie de jentes que desian mulatos; de color pardo, el pelo ni tan laso como los españoles; ni tan chamuscado Riso como los negros. crespo ensortijado; si tan balientes como los españoles, tan sobervios como los negros.»*

Por su condición de esclavos la ley contemplaba su comercialización, pero con el paso del tiempo también dejó algún resquicio para alcanzar la libertad y pasar a ser súbditos de la corona. Con mucha frecuencia el esclavo se compraba a sí mismo, lo que le obligaba a buscar algún trabajo alternativo que le suministrase ingresos extra. En el caso de Santo Domingo, durante todo el siglo XVIII, el contrabando con los comerciantes franceses y holandeses facilitaba esta labor (Gutiérrez Escudero, 1985: 42). La esperanza que muchos negros y mulatos esclavos depositaban en estas transacciones para conseguir su propia libertad les llevaba a constituirse en intermediarios para obtener unos beneficios que les permitiesen independizarse.

tos continentales a través de los cuales será la plata el nuevo metal rey.

6. A partir de 1510 toda Europa sufrió una fuerte subida de los precios del azúcar, lo que animó a exportar este producto desde el puerto de Santo Domingo.

7. Los padres Jerónimos, abanderados en la defensa de la población india, dieron su consentimiento, como mal menor, para salvar a sus protegidos. (Giménez Fernández, 1950); (Rodríguez Demorizi, 1971) (Silié, 1976); (Esteva Fabregat, C. 1985).

8. En 1522 hubo una cruenta sublevación de esclavos y, en este mismo tiempo, unos 200 indios, acaudillados por un cacique llamado Enriquillo, hostigaban a los españoles desde las montañas de Baoruco. Peguero refleja esta rebelión en el primer tomo de su *Historia de Santo Domingo*, op cit. pp. 188-203 .

Un segundo paso para la integración en la sociedad colonial, una vez alcanzada la libertad, consistía en mezclarse con otros grupos étnicos a través de una esposa y unos hijos de un color «más blanco». Aunque las leyes intentaron evitar estos matrimonios, en la práctica, estas prohibiciones no fueron respetadas y apareció una variada gama de castas cuyo número aumentó a lo largo de los años. La procreación así establecida da lugar a que Peguero realice la siguiente tipología etnográfica (p 274, tomo I): *«Mezclavanse los indios con los negros y producía de ellos una especie que desian sambos, de un feo color, semejante al que tiene la sangre vertida y asoleada sobre el suelo y el pelo mas de indio que de negro. en estos pocas buenas costumbres e inclinaciones tenían.»*

*«Mesclavanse los mulatos con las negras, y producía de ellos, una especie de jentes que desian Grifos. el cabello cuasi de negro, fea color, y no bien inclinados. sobervios y enbusteros: aunque no ay regla sin excecion que yo e cono-cido grifos honrados, y de buen proseder.»*

*«Mesclavanse los Españoles con las Mestisas, y producía una especie de jente que llaman indios quarterones, y si mesclavan los españoles con Mulatas producian los mulatos cuarterones, de color blanco, pelo laso, aunque algunos les suelen tener castaño y ensortijado; mas blancos que los Cuarterones indios»; y con esa gracia que caracteriza al autor dominicano nos da la etimología popular de la denominación: «disense quarterones, por que ya solo tiene aquella especie un cuarteron de aquella especie con que se mesclo el Español».*

Como se deduce fácilmente, según transcurre el tiempo nos encontramos con unas clases sociales más definidas que poseen sus propias tradiciones culturales lo que, inevitablemente, llevará a una estratificación social muy fuerte. Este hecho nos permite hablar de un patrón estructural propio de una sociedad de castas en las que el mestizaje se produce de forma variable según la receptividad de las clases sociales implicadas. El inmigrante que llegaba al Nuevo Mundo en el XVIII se incorporaba a una sociedad compleja, mestiza racial y culturalmente de la que, sin embargo, no estaban ausentes factores como la discriminación y el prejuicio; obviamente, es en este sentir en el que debemos buscar el origen de una *sociedad de castas* en las que el estatus y las ocupaciones venían marcadas por el nacimiento. Como contrapartida, este siglo nos permite comprobar que la movilidad social es más frecuente de lo que haría suponer una situación como la descrita.

A un observador tan perspicaz como Peguero, hombre educado en los ideales ilustrados, no puede escapársele este hecho y a través de sus comentarios puede verse una censura al intento de potenciar la calidad de una persona, no por sus valores internos sino por el porcentaje de sangre blanca que conserva. Esta prepotencia basada en la pretensión de una piel más clara no puede sino hacer reír a Peguero quien después de censurarlo concluye burlescamente: *«barguyrame el lector, disiendo que falto a la verdad, joya estimable de mi profecion; quanto instantaneamente encuentra tanta varedad de colores,*

*pelos y condiciones al presente: digole que no falto, por que todos esos son blancos de haprebension, y seguimos el Corriente del tiempo.»*

Obsérvese, que los comentarios personales del autor no sólo suponen una fuente de información muy valiosa, sino que constituyen el sentir común de la época frente a las distintas castas y frente a los prejuicios derivados de una sociedad tan estratificada que tendía a clasificar a sus ciudadanos por el color de su piel: «*De todas estas mesclas se componia la isla Española y la tierra firme de america, quasi la mitad de sus habitantes: pero ya en nuestros tiempos, por la infinita Misericordia de dios, no se encuentran sino dos Espésies, que son blancos y negros (gracias a las introducidas pelucas, que con estas se ocultan los pelos naturales. que testificavan de donde por Calidad venian los hombres. (Predominante hallamos en este punto la vanidad, que con ser hueca espesada carga, y entendemos, ser loco de muchas razones, el que no se conose, y la mayor blancura e idalguía es conoserse asi mismo, que se gana el renombre de discreto, y no da lugar a que el bulgo lo Geneologie).*»

Los textos ofrecidos también ponen de manifiesto la importancia de la distribución e interacción de los componentes culturales en relación a los grupos sociales que los utiliza y transmite. La estructuración social permite observar la organización del papel y estatus ocupados por los mencionados grupos, así como conocer su permeabilidad; de ahí la insistencia en el hecho de que en toda América un porcentaje muy elevado de la población tendía a agruparse en los núcleos urbanos y, aunque no nos interesa hacer aquí un estudio pormenorizado de este hecho, sí hay que señalarlo, pues es esencial para comprender la situación de las castas en el siglo XVIII, especialmente en una zona como Santo Domingo (Gutiérrez Escudero, 1972; 1973; 1974) donde el mestizaje cumplirá un papel fundamental.

Conviene señalar, por otra parte, que la línea entre lo urbano y lo rural era menos nítida de lo que puede suponerse y que, desde una perspectiva cultural, existen grupos rurales urbanizados en parte y viceversa; es decir, los estratos urbanos medios y bajos mantienen un estrecho contacto con el campesinado lo que influye en cierta medida en sus tradiciones que pueden asimilarse total o parcialmente a la de aquellos. El resultado de estos frecuentes contactos permite que nuestro autor haga la siguiente descripción de las últimas castas isleñas: «*si el español se mescla con Cuarterona de alguna de las dos espesies dichas (mulato cuarterón o cuarterón indio), sus producidos se llaman Puchuela, o semiblancos y si el negro se mescla con grifa sus producidos son Saltatrasas o semi negros y si el indio con grifa sus prodosidos se llaman Cabras.*»

Por supuesto será en las capitales y no en el campo donde el camuflaje de las castas sea más llamativo y donde los prejuicios lleven al disimulo y ocultación de los rasgos raciales identificativos. Por ese motivo, Peguero se erige en portavoz del sentimiento ilustrado y critica desde su erudición dieciochesca la hipocresía: «*(...) ¡Abra quien se tenga por de baja esfera?. ninguno, todos son titulos de Castilla(...); leches nevadas, Alcorsas y Azucares refinadas*

*porque no le abemo oido desir a ninguno desiendo de tal berdugo, de tal etiope, de tal moro, o en sanbenitado» (procedo)». Y tras estas referencias peninsulares el autor dominicano continúa en una línea más acorde con la realidad que él vive: «ni tampoco, soy mulato, Mestiso, Sambo, Cabra o Grifo: luego dixé bien no abia ya solo blancos y negros. Porque aunque es sierto que siempre ha habido esta quasi preternatural seguera, corriendo aora mas los pestilentes Ayres de la vanidad, apuesto a muchos ciegos aserrimos».*

Veamos, en fin, cómo con el afán erudito de la época, Peguero pretende efectuar una tipología de las castas existentes en Santo Domingo, semejante a las realizadas en otros puntos de América (Martínez Martínez, 1986: 174); su precisión es mayor y su análisis más detallado, pues no realiza denominaciones tan vagas como las de «*Tente en el aire*» (cruce de indio y lobo - cierto tipo de mulato-) o «*No te entiendo*» (mezcla de «*tente en el aire*» y *mulato*) como aparecen en las colecciones Riva-Palacio, Larrauri-Montañoso o la del Museo nacional de Méjico. Para el autor dominicano la variedad de color no debe ser motivo de vergüenza, la valía del individuo debe hallarse en el interior de uno mismo y no en su piel. Véanse al respecto los versos que cierran su descripción etnográfica: «*Por serto cosa de Riza/ de Alegria y de plaser, /la blancura pretender/ sin blanca, y sin Camisa: /la blanca plata, presisa/ que se busque con Anelo, /pero blancura de cuero/ que no llena la barriga, /es justa razon se diga/ la locura de Juanelo. /este adagio tan fecundo/ con que este discurso sierto, /nos esplica, sino Yerro/ las verdades de este Mundo. / todo al fin es moribundo/ blanco y negro a mi ber, /y Yo soy de pareser/ que en el mundo nobelero, /no es quien nase cavallero, /solo quien lo sabe ser».*

## BIBLIOGRAFÍA

- ARTOLA, M.: «América en el pensamiento español del siglo XVIII». *Revista de Indias*, nº 115-118, 1969.
- BARGALLO, M.: *La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial*. México, 1955.
- BORCHART DE MORENO, C. R.: *Los mercaderes y el capitalismo en México (1759-1778)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- BOYD-BOWMAN, P.: *Índice geográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*. Vol I. (1493-1519). Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1964. Vol. II (1520-1539). México, Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, A.C. 1968.
- BOYD-BOWMAN, P.: *Índice y extractos de los protocolos del Archivo de México*. Madison Wisconsin, Hispanic Seminary of Medieval Studies. 1988.
- BRADING, D. A.: *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México, Fondo de Cultura Económica. 1975.
- DELGADO RIVAS, J. M.: «La emigración española a América Latina durante la época del comercio libre (1765-1820). El ejemplo catalán». *Boletín Americanista*, nº 32, Barcelona, 1982.
- ESTEVA FABREGAT, C.: «Ecología y Mestizaje». *El Mestizaje Americano*. Madrid, 1985, pp. 9-19.
- ESTEVA FABREGAT, C.: *El mestizaje en Iberoamérica*. Alhambra, 1988.

- FOSTER, G. M.: *Cultura y conquista*. Xalapa, Univ. Veracruzana, 1962.
- GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, M.: *Bartolomé de las Casas. Política inicial de Carlos I en Indias*. Sevilla, 1950.
- GUTIÉRREZ ESCUDERO, A.: «La ciudad iberoamericana». *Revista de Indias*, pp. 127-13. Enero-diciembre, 1972, pp. 131-138. Enero, 1973. Diciembre, 1974. Madrid. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 2.
- GUTIÉRREZ ESCUDERO, A.: *Población y economía en Santo Domingo. 1700-1746*. Sevilla, 1985.
- KONETZKE, R.: *La América latina. II: La época colonial*. México, Siglo XXI, 1972.
- LEMUS, E.; MÁRQUEZ, R.: «La emigración a ultramar: Los precedentes», *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*. V. 1, *Historia 16*, Madrid, 1992, pp. 63-93.
- MACÍAS, A. M.: *La emigración canaria a América: la importancia de los factores de atracción*. Madrid, 1991.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> C.: «Las gentes de color (siglo XVIII)». *Gran Historia Universal*. Madrid, 1986, pp. 165-177.
- MIJARES, L.: «Inmigración y nueva sociedad». *Gran Historia Universal*, Madrid, 1986. pp. 9-22.
- MOREAU DE SAINT-MÉRY, M. Z.: *Descripción de la parte española de Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, 1944.
- MÖRNER, M.: *Adventurers and Proletarians. The story of migrants in Latin America*. University of Pittsburg Press, 1985.
- MÖRNER, M.: *Estratificación social hispanoamericana durante el periodo colonial*. Estocolmo, 1980.
- MOYA PONS, F.: *El pasado dominicano*. Santo Domingo, 1986.
- MOYA PONS, F.: *Historia colonial de Santo Domingo*. Santo Domingo, 1977.
- PÉREZ DE TUDELA BUESO, J.: «La Quiebra de la Factoría y el Nuevo Poblamiento de La Española». *Revista de Indias*, 60, 1955, abril-junio, pp. 157-252.
- RATEKIN, M.: «The Early Sugar Industry in Española». *Hispanic America Historical Review*, 34, 1954, febrero, pp. 1-19.
- RODRÍGUEZ DEMORIZI, E. ed.: *Los Dominicos y las Encomiendas de la Isla Española*. Santo Domingo, 1971.
- SILIÉ, R.: *Economía, esclavitud y población. Ensayos de interpretación histórica del Santo Domingo español en el siglo XVIII*, Santo Domingo, 1976.
- ZAVALA, S.: «Los trabajadores antillanos en el siglo XVI». *Revista de Historia de América*, 3, 1938, septiembre, pp. 74-75.